



La Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”

A través de la
Unidad Académica de Ciencia Política
“Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda”



Convoca a la
XIII Generación del Programa

MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA (2023-2025)





CONVOCATORIA

XIII GENERACIÓN (2023-2025) MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA

La Maestría en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas cuenta con más de treinta y cinco años de experiencia contribuyendo a la formación de investigadores, a partir de una estrategia de trabajo fundada en la profundización del conocimiento de la ciencia política, desde el análisis de las problemáticas más novedosas y pertinentes de la realidad local, nacional y de la región latinoamericana.

Por sus estándares de calidad y pertinencia, impacto en la formación de recursos humanos de alto nivel, productividad académica y colaboración con otros sectores de la sociedad. El posgrado cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados –antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)– del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en el nivel *consolidado*, acreditación que faculta a sus estudiantes para que puedan gestionar becas ante esta institución.

El posgrado brinda a sus estudiantes un ambiente de relaciones humanas de cooperación, apoyo y estímulo, así como de trabajo académico e intercambio permanente con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.

La planta docente cuenta con dedicación exclusiva y es altamente productiva. Su desempeño permite: a) una estrecha relación entre profesores y estudiantes; b) una formación académica sólida, y c) el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo ante la teoría y la realidad.

El programa dispone de la infraestructura física y material adecuada para las actividades docentes, de investigación y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

1. Plan de Estudios

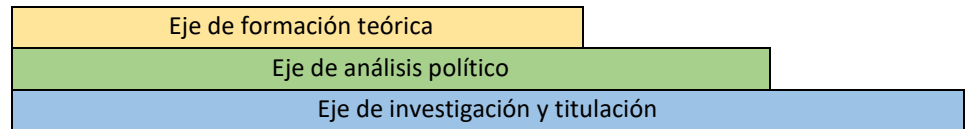
El Plan de Estudios busca integrar docencia, investigación y difusión; donde la investigación juega un papel central. Se sostiene en una noción de aprendizaje según la cual este significa un proceso de desarrollo de la capacidad crítica, problematización, rupturas y formación de las propias ideas. Requiere que cada miembro del posgrado adopte el proceso del conocimiento como una empresa que le compete activamente y de la cual forma parte.





Ilustración 1. Mapa curricular de la Maestría en Ciencia Política (UAZ)

Propedéutico	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre
Fundamentos de la ciencia política	Teoría política I	Teoría política II	Ciudadanía, Movimientos sociales y participación	Políticas públicas y desarrollo local	Tesis
Filosofía política	Pensamiento político contemporáneo.	Estado y régimen político mexicano	Optativa III	Optativa IV	Seminario de investigación IV
Introducción a la investigación social en el posgrado	Economía política	Optativa II	Seminario de investigación II	Seminario de investigación III	
Taller de elaboración documental	Optativa I	Seminario de investigación I			
	Metodología				



Fuente: Plan de Estudios actualizado MCP (2022).

2. Mercado Laboral

El mercado laboral para el egresado de la Maestría en Ciencia Política es amplio. Las áreas que destacan son las siguientes:

- El sector público en sus niveles federal, estatal y municipal y en sus funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. Su incidencia se da tanto en el ámbito de la formulación como en el de la aplicación de planes y políticas para el desarrollo en sus diferentes manifestaciones.
- Los partidos políticos, las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales, proporcionando asesoría teórica y práctica sobre su quehacer, formulando estudios de opinión o bien investigaciones sobre fenómenos socio-políticos pertinentes, ya sea como consejero o como integrante de alto nivel en esos órganos.
- Los medios de comunicación, ofreciendo análisis sobre tendencias económicas y políticas, sobre fenómenos políticos de interés periodístico, o bien, organizando estudios sobre opinión pública, entre otros.





- En el campo de la educación media y superior y los centros de investigación independientes, participando tanto en la producción de conocimientos como en su socialización.
- Las consultorías a diferentes instituciones, organizaciones y entidades sociales y políticas.

3. Requisitos de Ingreso

3.1. Contar, como mínimo, con el grado de licenciado en Ciencia Política o en alguna de las siguientes disciplinas de las ciencias sociales y humanidades

Administración pública, Comunicación, Demografía, Derecho, Economía, Sociología, Educación, Historia, Filosofía, Psicología social y Antropología.

3.2. Contar con un promedio mínimo de 8, o su equivalente, en sus estudios de licenciatura

Se considera el valor mínimo aceptable para ingreso el 8.0. Un promedio de 7.9 o inferior no cumple el requisito. El mismo criterio se aplica para los casos en los que el sistema de calificación utilice una escala diferente.

3.3. Presentar a la Comisión de Admisión una solicitud de ingreso, antes del 16 de enero de 2023, que contenga:

- Ficha de solicitud, que deberá ser llenada en línea a través de este link: <https://forms.gle/3LmkcBuzMaEsAQku5>
- Una breve exposición de sus motivos para incorporarse al Programa. *Extensión máxima: tres cuartillas.*
- Un resumen de su trayectoria académica, donde se destaquen los aspectos que el aspirante considera de mayor trascendencia durante la misma. *Este documento no debe exceder dos páginas y ha de privilegiar las actividades y productos de investigación.*
- Dos cuartillas redactadas en función de la propuesta de su tema de investigación, en alguna de las siguientes líneas de investigación, dentro de las cuales se sugieren algunas temáticas específicas, aunque no son limitativas:
 - a) Política y desarrollo: ciencia y tecnología; estudios laborales y sociología rural; problemas sociopolíticos del desarrollo en América Latina; movimientos sociales; educación superior; género y violencia; comunicación; etcétera.
 - b) Pensamiento político y procesos sociales contemporáneos: subjetividad, identidad y participación política; transiciones políticas;





democracia y bienestar subjetivo; procesos políticos y sociales; teoría crítica; filosofía política; sujeto y comunidad política; complejidad; etcétera.

c) Estado, regímenes políticos y conflictos sociales: complejidad social y comunicación; instituciones políticas en perspectiva comparada en América Latina; expresiones de la lucha política en América Latina; acción colectiva y derechos humanos; etcétera.

- Publicaciones y/o tesis que den cuenta de su interés en la investigación, que evidencie su compromiso con algún tema de la realidad latinoamericana relevante para el análisis político.
Se trata de producción académica de su autoría o coautoría. Este compromiso puede evidenciarse mediante la orientación de los trabajos académicos, profesionales o de participación en organizaciones sociales.

3.4. Curriculum vitae actualizado con documentación probatoria.

Este documento puede elaborarse en formato libre y debe incluir la siguiente información: identidad, trayectoria académica (licenciatura), publicaciones y/o tesis que respalden su capacidad de investigación independiente (autoría o coautoría de productos académicos) y los eventos más relevantes.

3.5. Dominar una lengua extranjera o estar en condiciones de alcanzar su dominio.

En caso de no acreditar este requisito antes del ingreso, el solicitante deberá comprometerse por escrito a alcanzar el nivel intermedio en la escala del MCER¹ antes de egresar del programa. En caso de requerirlo, la institución ofrece los servicios necesarios para la enseñanza y la certificación del manejo de idiomas. Información específica en <https://sites.google.com/uaz.edu.mx/peul>

3.6. Realizar una entrevista con la Comisión de Admisión

Las entrevistas serán programadas individualmente, de acuerdo con el perfil de intereses de cada aspirante, entre el 30 de enero y el 17 de febrero de 2023. Pueden llevarse a cabo de manera presencial o a través de algún medio electrónico.

3.7. Aprobar el propedéutico

La admisión al Propedéutico derivará del análisis del expediente y el resultado de la entrevista con la Comisión de Admisión. Se publicará el listado de personas aceptadas el 24 de febrero de 2023. El Propedéutico se desarrollará del 6 de

¹ Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER, o CEFR en inglés).





marzo al 19 de mayo de 2023. No se puede solicitar apoyo de beca para este fin. En circunstancias excepcionales y según se determine por la Comisión de Admisión, aquél podrá ser cursado a distancia por estudiantes que no radiquen en la entidad.

3.8. Entregar la versión final del protocolo de investigación que la persona aspirante se propone realizar durante el programa.

La fecha de entrega del protocolo es el 9 de junio de 2023. El modelo de protocolo se proporcionará durante el Propedéutico.

3.9. Cubrir todos los requisitos de ingreso exigidos por el Departamento de Servicios Escolares de la UAZ.

Al efecto, visitar <http://www.escolar.uaz.edu.mx/>. Se aceptarán preferentemente aquellos postulantes con la posibilidad de dedicar tiempo completo al programa. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Admisión.

4. Criterios de selección

La Comisión de Admisión considerará el cumplimiento de todos los requisitos señalados en esta convocatoria. Asimismo, valorará qué aspirantes poseen mayores posibilidades de culminar el programa y obtener el grado con base en los siguientes elementos:

- Capacidad de la planta académica para atender la temática propuesta por el aspirante para efectos de realización de la tesis. *(Se recomienda visitar <https://cienciapolitica.uaz.edu.mx> para conocer las líneas de trabajo de la planta académica, así como la visión integral del programa).*
- Condiciones de dedicación de tiempo de trabajo para la misma, la experiencia en investigación y el contacto previo del estudiante con la temática de trabajo.
- Afinidad entre los rasgos que durante el Propedéutico hayan mostrado las personas aspirantes y aquellos que se enlistan en el perfil de ingreso del programa.
- Comprensión de lectura y capacidad de redacción de textos.
- De estimarlo necesario, la Comisión de Admisión podrá solicitar una entrevista adicional de la persona aspirante antes de emitir su dictamen sobre su aceptación en la Maestría.

5. Presentación de solicitudes y publicación de la lista final de personas aceptadas

La solicitud de ingreso con toda la documentación probatoria se presentará en formato electrónico. Para ello se deberá crear una carpeta en la “Nube” a través del servicio de su elección (*Google Drive, Dropbox, iCloud, One Drive, etc.*) y generar una liga que permita el acceso para su consulta por lo menos hasta el 30 de junio de





2023. La liga se enviará al correo maecienciapolitica@uaz.edu.mx. El periodo para el envío de la información es del 2 de mayo de 2022 al 16 de enero de 2023.

En la carpeta se deberán adjuntar los archivos electrónicos y nombrarlos de acuerdo a los requisitos que marca la convocatoria, como a continuación se indica:

1. Título de licenciatura y cédula (en caso de no tener cédula el título será suficiente, o en su defecto, de no contar con ambos habrá que entregar una carta oficial de avance de tesis).
2. Certificado de estudios.
3. Solicitud de ingreso.
4. Exposición de motivos.
5. Borrador de protocolo.
6. *Curriculum vitae*.
7. Publicaciones (si se trata de más de un producto deberá hacerse una subcarpeta que incluya todos los archivos).
8. Constancia de segundo idioma.

Se solicita atentamente verificar que los documentos digitalizados que se incluyan en la carpeta virtual cuenten con una buena calidad de presentación y organización, lo cual facilitará la labor de la Comisión de Admisión.

La lista de personas aceptadas para cursar la Maestría en Ciencia Política se publicará en la página electrónica, la cuenta de Facebook del programa y en versión impresa en las oficinas de la Unidad Académica de Ciencia Política el 16 de junio de 2023.

6. Fechas importantes

- 2 de mayo de 2022 al 16 de enero de 2023, entrega de solicitud y documentación probatoria en formato electrónico.
- 30 de enero al 17 de febrero de 2023, entrevistas con la Comisión de Admisión.
- 24 de febrero de 2023, publicación del listado de personas aceptadas para cursar el Propedéutico.
- 6 de marzo al 19 de mayo de 2023, Propedéutico.
- 9 de junio de 2023, entrega de protocolo de investigación.
- 16 de junio de 2023, publicación de la lista final de personas aceptadas para cursar el programa.

Para mayores informes

Dirección: Campus UAZ II, Posgrados II, 2do. Piso,
Fracc. Progreso, Zacatecas, Zac., México.

C.P. 98064, Apartado postal 3-107.

Tel. y Fax. 01 (492) 924-0810, 92 5-6690 ext. 2501

correo electrónico: maecienciapolitica@uaz.edu.mx

<http://cienciapolitica.uaz.edu.mx>,

<https://www.facebook.com/UACP2017>

